

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 1 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de centros sanitarios.

A los efectos previstos en los arts. 59 y 135 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el art. 19 del R.D. 1398/1993, por el que se aprueba el reglamento de procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se notifica al interesado don José María Leiva Molina, domiciliado en Plaza de España, núm. 6-1.º, de la localidad de Deifontes (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. 180064/2014 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Don José María Leiva Molina.

Acto notificado: Propuesta de resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador de centros sanitarios núm. 180064/2014.

Tener por comunicado a don José María Leiva Molina de la propuesta de resolución del expediente sancionador de centros sanitarios núm. 180064/2014, según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 1 de julio de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.